CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PARA LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES DE LA LÍNEA (LA CONCEPCIÓN), CHIPIONA (TOLOSA LATOUR), JEREZ (MANUEL DE FALLA) Y VILLAMARTÍN (LA CAÑADA), DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE CÁDIZ
EXPEDIENTE: SUM/04/19

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

En Cádiz, a las 11:15 horas del día 8 de julio de 2020, se constituye la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, integrada por las siguientes personas:

Presidente:

-Don José Antonio Barroso Fernández, Secretario General Provincial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la D. T. de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Cádiz.

Vocales:

-Don Octavio Mesa Ramírez. Letrado del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
-Doña M.ª Dolores Candón Campos, Interventora Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
-Don Antonio José Molina Facio, Jefe del Servicio de Protección de Menores de la D. T. de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Cádiz.
- Doña Sonia Caldelas Damián, Titulada Superior de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la D. T. de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Cádiz.

Secretaría:

-Doña Lucia Sañudo Barbero, Titulada Superior de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la D. T. de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Cádiz.

ORDEN DEL DÍA

Punto único: Examen y comprobación de la documentación previa a la adjudicación presentada por el licitador requerido Dimasa Iberia, S.L.U respecto al lote 2.

Con fecha 19 de junio de 2020, de conformidad con el acta de fecha 9 de junio de 2020 se le requiere para que presente dentro del plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación establecida en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Dimasa Iberia, S.L.U contesta en plazo al citado requerimiento, dando por concluido el trámite de audiencia.

Código:	Ry71i803QO1PDI93BhsOCok8hBrfaM	Fecha	11/07/2020
Firmado Por	JOSÉ ANTONIO BARROSO FERNÁNDEZ		
	LUCIA SAÑUDO BARBERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

Dimasa Iberia, S.L.U aporta escrito donde indica que las escrituras de la empresa, DNI del administrador único y poder bastanteado, cuentas anuales registradas, recibos y pagos del último impuesto sobre actividades económicas se encuentran incorporadas en la documentación presentada para la adjudicación del lote 1, aportando el resto.

La mesa de contratación tras comprobar lo anterior y examinar toda la documentación declara su conformidad.

Por lo tanto, según lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP, la Mesa acuerda por unanimidad proponer como adjudicatario del contrato de referencia a la empresa a Dimasa Iberica SLU. para los lotes 1 y 2 por los siguientes importes:

- Lote 1 (zona lote 1 (zona Jerez y sierra), por importe de cuarenta y un mil novecientos cinco euros con setenta y dos céntimos (41.905,72 €) IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de ocho mil ochocientos euros con veinte céntimos (8.800,20 €), siendo su oferta final cincuenta mil setecientos cinco euros con noventa y dos céntimos (50.705,92 €) y un plazo de entrega ofertado menor de 18 horas.

- Lote 2 (zona La Línea de la Concepción), por importe de trece mil doce euros con treinta y tres céntimos (13.012,33 €) IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de dos mil setecientos treinta y dos euros con cincuenta y nueve céntimos (2.732,59 €), siendo su oferta final quince mil setecientos cuarenta y cuatro euros con noventa y dos céntimos (15.744,92 €) y un plazo de entrega ofertado menor de 18 horas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día antes reseñado, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bª

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA DE LA MESA
José Antonio Barroso Fernández	Lucía Sañudo Barbero

Código:	Ry71i803QO1PDI93BhsOCok8hBrfaM	Fecha	11/07/2020
Firmado Por	JOSÉ ANTONIO BARROSO FERNÁNDEZ		
	LUCIA SAÑUDO BARBERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/2